



MUNICIPIO DE TEOTONGO
TEPOSCOLULA, OAXACA

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOTONGO, TEPOSCOLULA, OAXACA 2024 – 2025

**ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DEL DESARROLLO DE
TEOTONGO POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
(CDSM) 2024**

En el Municipio de Teotongo, Distrito de Teposcolula, Estado de Oaxaca, siendo las nueve horas del día 02 de noviembre del 2024, se reunieron en el palacio municipal, previa convocatoria los integrantes del H. Ayuntamiento constitucional, ciudadanos Oscar Rivera Pérez, Presidente Municipal; María Araceli Betanzos Rivera, **Síndico** Municipal, Paulina Villegas Zúñiga, Regidora de hacienda; Paulina Pérez Santiago, Isabel Pérez Villegas regidor de educación; Raúl Pablo García, Regidor de **Obras y** todos los demás miembros del Consejo de Desarrollo Social Municipal, **con la** finalidad de analizar y en su caso aprobar el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO del ejercicio 2023-2025 bajo lo siguiente.

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

PRIMER PUNTO. - Lista de asistencia y declaratoria de quórum.- **SEGUNDO PUNTO.**- Lectura y aprobación del orden del día.- **TERCER PUNTO.**- presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 y en su aprobación por el consejo de desarrollo Municipal.- **CUARTO PUNTO.**- clausura de la sesión.

Para desahogar el PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM, la secretaria Municipal pasó lista de asistencia encontrándose presentes todos los concejales antes mencionados, así como la gran mayoría visible de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, por lo que procedió a informar: “**HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE**”, contestando el presidente Municipal; “**HABIENDO QUÓRUM LEGAL SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA ESTA SESIÓN DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**”.

Presidencia Municipal, Independencia 1, Centro, Teotongo, Oaxaca
Tel-Fax. (953)522 9072; Correo-e: municipio_de_teotongo@outlook.com



MUNICIPIO DE TEOTONGO
TEPOSOLULA, OAXACA

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOTONGO, TEPOSOLULA, OAXACA 2024 – 2025**

En el SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Los concejales aprobaron el orden del día a que se sujetara la sesión de CDSM.

Para desahogar el TERCER PUNTO, el C. Oscar Rivera Pérez, presidente municipal constitucional y presidente del consejo de Desarrollo Social Municipal en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal, del Estado de Oaxaca, presenta a los miembros del cabildo Municipal así como a los demás integrantes de CDSM el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 que ha sido elaborado con base a las demandas y necesidades ciudadanas recibidas en las reuniones realizadas con los diferentes sectores de la población, con el fin de direccionar el accionar del Gobierno Municipal en obras y acciones que permitan el desarrollo de los habitantes del municipio. Acto seguido instruye la Secretaría Municipal dar inicio con la presentación de citado Plan.--

Da inicio a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, en el cual se explica detalladamente cada uno de los ejes rectores del documento, los cuales según los lineamientos requeridos están integrados por: 1.- Municipio con Bienestar; 2.- Municipio honesto, cercano y transparente; 3.- Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz; 4.- Municipio con crecimiento y desarrollo económico; 5.- Municipio con infraestructura y servicios públicos. Dándose a conocer a los presentes un diagnóstico específico de la problemática identificada, los objetivos, las estrategias, las líneas de acción, programación y presupuestación, además de los anexos que lo conforman.-----

Una vez concluida la presentación, la Secretaría de Consejo de Desarrollo Social Municipal pregunta a los miembros del CDSM que en caso de estar de acuerdo con la información obtenida en el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 tengan a bien levantar la mano para la aprobación del mismo. De esta manera los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal acuerdan aprobar por unanimidad de votos de sus integrantes dicho documento, con la finalidad de que la autoridad municipal realice los trámites correspondientes para su respectiva publicación por los medios adecuados-----

Para concluir esta sesión, en el cual CUARTO PUNTO, el C. Oscar Rivera Pérez, presidente del CDSM, declara clausurada esta sesión de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo

Presidencia Municipal, Independencia 1, Centro, Teotongo, Oaxaca
Tel-Fax. (953)522 9072; Correo-e: municipio_de_teotongo@outlook.com

3
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Teotongo,
Dtto. Teposcolula,
Oax.
10-08-24 / 31-12-25

SINDESTURA
MUNICIPAL
Mpio. Teotongo,
Dtto. Teposcolula,
Oax.
10-08-24 / 31-12-25

REGISTRÍA DE
HACIENDA
Mpio. Teotongo,
Dtto. Teposcolula,
Oax.
10-08-24 / 31-12-25

REGISTRÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. Teotongo,
Dtto. Teposcolula,
Oax.
10-08-24 / 31-12-25



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOTONGO, TEPOSCOLULA, OAXACA 2024 – 2025

MUNICIPIO DE TEOTONGO
TEPOSCOLULA, OAXACA

2023-2025, siendo las 13 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al alcance y al margen de la presente acta en todas las hojas que integran, los que en ella intervinieron y siendo aprobados todos los acuerdos que aquí emanaron **DOY FE**-----

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Teotongo,
Dto. Teposcolula,
Oax.
10-08-24 / 31-12-25

C. Oscar Rivera Pérez
Presidente Municipal.

C. María Araceli Betanzos Rivera
Síndico Municipal

C. Raúl Pablo García
Regidor de Obras

C. Paulina Villegas Zúñiga
Regidor de Hacienda

C. Isabel Pérez Villegas
Regidora de Educación

Presidencia Municipal, Independencia 1, Centro, Teotongo, Oaxaca
Tel-Fax. (953)522 9072; Correo-e: municipio_de_teotongo@outlook.com